



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



AFAC

AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL



(AFAC-2020-290-022-A /9395)

Subsecretaría de Transporte
Agencia Federal de Aviación Civil

Dirección Ejecutiva de Aviación

No de Oficio 4.1.4.-1689/2021

Ciudad de México a 03 de noviembre de 2021

Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.

Blvd. Bernardo Quintana CS 9800, A-701
Int. 8706, piso 7, Col. Centro Sur
C.P. 76090, Querétaro, Qro.

At'n.: Ing. Gustavo Villafuerte Arredondo
Representante Legal

En atención a su escrito con referencia No. TAR-092/2021, de fecha 23 de agosto del año en curso, mediante el cual da respuesta al oficio 4.1.4-0915/2021, del 21 de junio del 2021, relacionado con la instalación de un Sistema de Entretenimiento Inalámbrico Portátil "Bluebox Wow: Portable Wireless Content Streaming" en la flota de aeronaves marca Embraer, modelo EMB145LR, operados por Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.

Al respecto, me permito comunicarle que una vez analizada la información que fue proporcionada como soporte, esta Dirección determinó autorizar el "Estudio Técnico del Sistema Bluebox", revisión original, de fecha agosto 2021, en las aeronaves marca Embraer, modelo EMB145LR, operadas por Link Conexión Aérea, S.A. de C.V., debiendo cumplir con lo siguiente:

1. Presentar a la Dirección de Aviación, la Orden de Ingeniería correspondiente para su revisión y aprobación, según aplique, la cual deberá ser elaborada cumpliendo con lo indicado en el Estudio Técnico del Sistema Bluebox, revisión original, de fecha agosto 2021, y de la información técnica que fue proporcionada por el fabricante como soporte, para la instalación del Sistema de Entretenimiento Inalámbrico Portátil. Una vez autorizada la Orden de Ingeniería, se podrá proceder a su aplicación en la aeronave.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 6 de la Ley de Aviación Civil; 17, 135, 137, 141 y 145 de su Reglamento; en la Norma Oficial Mexicana NOM-021/3-SCT3-2010; transitorios Cuarto y Quinto del Decreto por el que se crea el Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil.

Atentamente



Ing. Pablo Carranza Plata
Director Ejecutivo de Aviación

*FRO *LESG *RNG *ALRG

C.c.p. - Director Ejecutivo de Seguridad Aérea. - Presente. - Para su conocimiento.
- Director de Aviación. -Presente. - Para su conocimiento.

\\10.33.57.69\Aeronavegabilidad\2021\Estudios Técnicos\Link Conexión Aérea\9395 Inst Bluebox\9395 TAR Install Bluebox Wow Aprob.docx

